

V FORO: LOS CENTROS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN (CPI)

Anselmo Alejandro Cornejo Rodríguez

INAOE

Antes de abordar el tema específico de este foro, quisiera comentar dos aspectos que se han descrito en los foros previos de estas dos semanas.

- 1) Que consideremos el tema de la CIENCIA de una forma general, sin apellidos o divisiones, sino como un enorme árbol que se ha nutrido, a lo largo del tiempo y el espacio, por raíces profundas que han crecido con todas las aportaciones de los seres humanos en el desarrollo del conocimiento en diversos campos de estudio y sus posteriores aplicaciones para la sociedad. El follaje de este árbol “Ciencia”, es lo que ha permitido el desarrollo de las sociedades; donde un aspecto a resaltar es lo que se podría denominar los conocimientos científicos “empíricos”, como son los desarrollos prehispánicos de la domesticación del maíz, el concepto de la milpa y el desarrollo agropecuario de la chinampa. Conceptos de este tipo de labores han sido mencionados por otros ponentes, resaltando que no se deben olvidar.

- 2) Al igual que otros panelistas, me gustaría enfatizar el gran número de reuniones y participación de investigadores, a nivel personal o en asociaciones académicas que se han expresado a lo largo de ya más de dos años sobre este anteproyecto de Ley General de HCTI; hecho comentado por el Dr. López Betancourt con mucha claridad. Esta enorme efervescencia actual, contrasta con el silencio que hubo en el caso de una nueva Ley de CTI que se propuso a finales del sexenio pasado, por el entonces director del CONACYT; siendo solo un grupo de investigadores y sindicatos de los Centros Públicos de Investigación (CPI), los que promovieron la necesidad de su revisión.

- 3) Sobre la red de los CPI quisiera mencionar los siguientes puntos de una forma breve:
 - a) La red actual no es una organización promovida por la actual administración del CONACYT, sino que se fue conformando hace casi 30 años; es decir, ya tiene una historia que contar.

- b) Cada una de las instituciones que conforman actualmente esta red, tienen su fundación en diferentes años, su concepción y administraciones poseen diferentes características, lo mismo que sus objetivos, y adscripciones a diferentes secretarías de estado.
- c) Como un ejemplo de lo mencionado en el inciso anterior, me permito comentar la historia de la institución donde yo laboro, siendo miembro fundador, que es el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE), localizado en Tonantzintla, a 15 km de la ciudad de Puebla, éste año está celebrando su 50o Aniversario. Durante 20 años estuvo adscrito a la SEP, y en su estructura existían, la Dirección General, la H. Junta de Gobierno y el Patronato; con el tiempo se crearon el Colegio de Personal Académico y el sindicato SUTINAOE, primero en el apartado B y ahora en el A de la LFT; institución similar al Colegio de México y al CINVESTAV, en su estructura y funcionamiento.
- d) Junto con otros cambios que se dieron en nuestro país, al inicio de los años de 1990, se creó la red de “Centros CONACYT”, con un grupo como de más de 10 instituciones, cada una de ellas con las características mencionadas en el inciso b.
- e) Con el tiempo el número de Centros CONACYT fue creciendo, de tal forma que por medio de una nueva legislación, no analizada y discutida ampliamente, se estableció lo que ahora se denominan los “Centro Públicos de Investigación”. Modificando y adoptando nuevas estructuras, que en el presente, la actual administración del CONACYT está haciendo enormes esfuerzos por lograr formar instituciones con mejor organización y cohesión, así como la búsqueda de intensificar sus colaboraciones para resolver en conjunto problemas de diferente índole de problemas nacionales, y colaboraciones internacionales.
- f) Algunos de los problemas que han enfrentado los CPI a lo largo de los últimos años son:
 - (1) Que sus trabajadores sean considerados “funcionarios públicos”, que significa, entre otros aspectos, tener que hacer la “declaración patrimonial” cada año”.
 - (2) El organismo Consejo Consultivo Interno, que se supone es un organismo colegiado para analizar y definir en lo institucional problemas académicos, no se toman en cuenta los acuerdos, y la dirección general de los centros, con demasiada frecuencia, hace caso omiso de ellos.

- (3) La duración de los periodos del Director General que era de 4 años, subió a 5 años, con posibilidades de reelección. Una propuesta es que no exista reelección; ya que es un problema que se ejerza una dirección por diez años.
- (4) Igual que otras instituciones, existe el problema de las jubilaciones, sobre todo porque los CPI pueden pertenecer al IMSS o al ISSSTE.
- (5) Una propuesta interesante del anteproyecto de Ley de HCTI es el artículo 68, donde se propone que los CPI tengan como una prioridad la promoción de labores editoriales, tanto dentro de cada centro, y con colaboraciones entre los CPI y otras instituciones nacionales. Ésta actividad es importante porque existe, a nivel nacional, una falta de edición de libros de texto desde los niveles de secundaria hasta la profesional.